



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Fecha de Elaboración: 01/03/2019

Consecutivo por Área: PFPA/9.2/0200-19

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL

Comisionado: PEREZ ALCARAZ JUAN CONRADO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: DEL 21 AL 22 DE FEBRERO DE 2019.

Lugar: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

Objeto de la Comisión: Atender visita de inspeccion en la ciudad de Ensenada a la empresa CEMEX S.A. DE C.V. verificar física y documentalmete que el lugar sujeto a inspección haya dado cumplimiento con sus obligaciones ambientales en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera.

Síntesis: Se realizo la visita de inspeccion a la empresa CEMEX S.A. DE C.V., en materia de contaminacion a la Atmosfera verificando que la empresa CEMEX S.A. DE C.V. presento Oficio No. DFSEMARNAT/SGPA-BC/07/2003 emitido por la SEMARNAT, de fecha 16 de abril de 2003, mediante el cual se otorga la ACTUALIZACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO derivado del cambio de razón social de la empresa CEMENTOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. a CEMEX

Conclusión: Se verificaron terminos y condicionantes del la licencia de funcionamiento, encontrando que al momento de la visita las irregularidades encontradas principalmente son que no cuenta con registro actualizado como generador de residuos peligrosos en relacion al cambio de razon social y no se presentaron los informes de los monitoreos perimetrales actualizados

Resultados Obtenidos: Se logro verificar la autorización DFSEMARNAT/SGPA-BC/07/2003 emitido por la SEMARNAT, de fecha 16 de abril de 2003, mediante el cual se otorga la ACTUALIZACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO derivado del cambio de razón social de la empresa CEMENTOS GUADALAJARA, S.A. DE C.V. a CEMEX MEXICO, S.A. DE C.V., la inspeccion por lo extensa de la documentales a revisar la inspeccion duro dos dias 21 y 22 de febrero del 2019.

Contribución: Con estas inspecciones se contribuye al cumplimiento de las obligaciones en relacion al programa operativo anual de la PROFEPA.

Atentamente



JUAN CONRADO PEREZ ALCARAZ

Yp.Bo.



BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SANCHEZ

Comisionado Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.